



FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la regulación		II. Ámbito	
DECRETO 495/2022 POR EL QUE SE DETERMINA EL IMPORTE DE LAS TARIFAS APLICABLES AL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE FORMA PARTE DEL SISTEMA METROPOLITANO DE MOVILIDAD AMABLE Y SOSTENIBLE, Y QUE SE PRESTA EN LA RUTA ANILLO PERIFÉRICO, "LIC. MANUEL BERZUNZA", EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN		Estatat	
III. Fecha de expedición		IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)	
29/Abr/2022		N/A	
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
Poder Ejecutivo			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican			
Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial			
VII. Fecha en que ha sido actualizada		VIII. Tipo de ordenamiento jurídico	
N/A		Decreto	
IX. Índice de la Regulación			
No aplica para esta regulación			
X. Objeto de la Regulación			
Tiene por objeto determinar el importe de las tarifas aplicables al servicio público de transporte de pasajeros que forma parte del Sistema Metropolitano de Movilidad Amable y Sostenible, va y ven?, y que se presta en la ruta anillo periférico, ?Lic. Manuel Berzunza?, en el municipio de Mérida, Yucatán.			
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
Transporte y comunicaciones	Público y privado	Los prestadores del servicio de transporte de pasajeros públicos.	
XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación			
Solicitud de Tarjeta Inteligente de Tarifa Social Va-y-Ven			
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias			
Artículos 85 a 89 de la Ley de Transporte del Estado			
XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación			
CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN			